

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2020/1689 *Aprobación inicial del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020.*

Anuncio

El Pleno de la Corporación, en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Valdepeñas de Jaén, a 28 de mayo de 2020.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.